Policía de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Ushuaia, 31 de Julio de 2024.-

CIRCULAR ACLARATORIA

COMPRA DIRECTA N° 236/2024-RAF 101. EXPTE. MJG-E-52493-2024 –

"CONTRATACION DE COBERTURA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL GARAGE Y RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA PARA LAS PLAYAS DE INCAUTAMIENTO DE LAS CIUDADES DE USHUAIA Y RIO GRANDE, DEPENDIENTES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO"

---------Por la presente me dirijo a fin de aclarar y ampliar respecto las sumas a asegurar determinados para los predios "Playas de Incautamiento" de las ciudades de Ushuaia y Rio Grande; siendo estos valores los que deberán formar parte de la Solicitud de Cotización, detallándose a continuación:

RENGLÓN	RIESGOS	SUMAS A ASEGURAR
1- RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA	Playa de Incautamiento de las ciudades de Ushuaia y Rio Grande, dependientes de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego.	$ 86.275.000
2- RESPONSABILIDAD CIVIL GARAGE	Playa de Incautamiento de las ciudades de Ushuaia y Rio Grande, dependientes de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego.	Límite de Indemnización: $ 42.860.109 por evento y/o acontecimiento, y en el agregado anual. Sub limite por Incendio y/o Explosión: $ 26.847.572 por evento y/o acontecimiento, y en el agregado anual. Sub limite por Robo: $ 16.012.537 por evento y/o acontecimiento, y en el agregado anual.

Comisario Mayor Mariano Daniel BRAZANOVICH
Director General de Administración
Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A e.I.A.S